

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



0000012

RESOLUCION No. **08.Q.II.001547**



Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del **Cantón TULCAN** el **21 de Diciembre de 2007**, que contienen la constitución de la compañía **TRAMOINCA S.A. TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA**.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRAMOINCA S.A. TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de Mayo de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7055375
Nro. Trámite 1.2005.1022
SLA/





EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, en legal forma doy fe, que con la presente fecha margina en la escritura matriz de la compañía, otorgada ante el Suscrito Notario Tercero Doctor Marco Rodríguez Fuentes, el veintiuno de diciembre del dos mil siete, la Resolución número 08.Q.IJ.001547 de fecha ocho de mayo del dos mil ocho, con la que ha sido aprobada la **COMPAÑÍA TRAMONCA S.A, TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA**, por el Doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías de Quito.- Tulcán, 19 de Junio del 2008.-



Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

0000013

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN,
certifica que:

1.- Con fecha Veintitres de Junio de Dos Mil Ocho se encuentra inscrito el contrato de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 24 a 24 con el número de inscripción 21 y repertorio No. 1986 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA TRAMOINCA S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [SANCHEZ SANCHEZ MILTON ANIBAL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CANO ENRIQUEZ NELSON RAUL en calidad de SOCIOS FUNDADORES])

2.- Con fecha Veintitres de Junio de Dos Mil Ocho se encuentra inscrito la RESOLUCIÓN No. 08. Q.IJ.001547] de fecha [Ocho de Mayo de Dos Mil Ocho], en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 24 a 24 con el número de inscripción 21 y repertorio No. 1986 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], y [COMPAÑIA TRAMOINCA S.A. en calidad de CONSTITUIDA],

Tulcán, 15 de abril del 2011



Miguel Narváez Orbe
Dr. Miguel Narváez Orbe

Firma del Registrador Titular